

Torre BS diagonal: La inspección de trabajo interviene

Tras la denuncia interpuesta por Comfia-CCOO, la Inspección de Trabajo visitó la Torre el pasado 11 de enero. Como resultado de la misma, la Inspección insta el Banco a que efectúe un total de 14 acciones correctoras en los plazos de tiempo que a continuación detallamos:



PLAZO	ACCIÓN	PLANTA
INMEDIATO	Eliminar diversos riesgos de los puestos de caja	0
UN MES	Ampliar barandillas metálicas	0 y 1
	Reevaluar y modificar acabado barandillas cristal	0 y 1
	Modificar escalón	1
	Reevaluar escalera de caracol hall entrada	0, 1 y 2
	Señalizar rampa-escalón	1
	Colocar barandilla en zona paso	0
	Reevaluar despacho Asesoría Jurídica Territorial	0
	Señalizar y delimitar techo y escalera a despachos	0
	Mejorar acceso a extintores y verificar distancias	0
DOS MESES	Modificar la superficie brillante de 9 mesas	0
	Modificar iluminación y forma apertura puertas	0
TRES MESES	Reevaluar hall entrada en condiciones de lluvia	0
SEIS MESES	Mantener la humedad del aire entre el 50% y 70%	Todo el edificio

Desde el comienzo de las reformas en la Torre, hemos manifestado en todas las reuniones del Comité de Seguridad y Salud que había múltiples deficiencias que era necesario solucionar. **Se podían haber evitados accidentes y perjuicios para la salud de los trabajadores**, incluyendo un caso de lipoatrofia, **si el Banco desde un principio hubiese atendido nuestras peticiones**. Al final ha tenido que ser la Inspección de Trabajo quien ha intervenido y ha requerido al Banco las acciones correctoras.

No puede ser que se anteponga el diseño y la estética a la seguridad y la salud de los trabajadores,

Participa y ayuda a mejorar tu lugar y condiciones de trabajo, ponte en contacto con tus delegados de prevención de Comfia-CCOO.

Carles Regal, Ext.33209. Juan José Serón, Ext.25900

Enero de 2013

Conéctate a nuestra web: People > Secciones Sindicales > COMFIA-CCOO > [http:// www.comfia.net/bs/](http://www.comfia.net/bs/)

Boletín de afiliación	Enviar a ➔	3532-0002 CC.OO.	Firma
Nombre	Ofi.:		
Domicilio	C.P.:		
Población			
Cta. adeudo			
			DNI
			Fecha / /

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lopdi@cco.es o llamar por teléfono al 917026077.